

LA RACIONALIDAD DETRÁS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
UNIVERSITARIAS EN MÉXICO

*The rationality behind violence against university women in Mexico*

**María Leticia Briseño Maas**

[tishauabjo@hotmail.com](mailto:tishauabjo@hotmail.com)

*Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca - México*

**Iván Israel Juárez López**

[ivaniisuabjo@gmail.com](mailto:ivaniisuabjo@gmail.com)

*Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca - México*

*Recibido: 03-03-2019*

*Aceptado: 11-06-2019*

### **Resumen**

El objetivo del artículo es analizar las formas en las que la violencia en contra de las mujeres opera sistemáticamente como un proceso al interior de los espacios universitarios para estructurar un ordenamiento racional, capaz de producir situaciones “normalizadas” que nos permiten explicar su reiteración y funcionamiento como una problemática oculta a la percepción. La racionalidad detrás de esta violencia adquiere formas específicas, mostrando su rostro más crudo en mujeres pertenecientes a la población denominada “vulnerable” en condiciones de pobreza y desigualdad. Los argumentos de este trabajo se sustentan en los testimonios y experiencias de un estudio realizado con estudiantes de una universidad pública del sureste mexicano.

**Palabras clave:** Género, violencia, racionalidad, mujeres universitarias, México.

### **Abstract**

The objective is to analyze the ways in which violence against women operates systematically as a process within university spaces to structure a rational order, capable of producing “normalized” situations that allow us to explain their repetition and functioning as a hidden problem of our perception. The rationality behind this violence acquires specific forms, showing its raw face in women belonging to the population called “vulnerable” in conditions of poverty and inequality. The arguments of this work are based on the testimonies and experiences of a study conducted with students of a public university in southern Mexico.

**Keywords:** Gender, violence, rationality, university women, Mexico.

## 1. Introducción

La violencia en contra de las mujeres es uno de los temas más importantes y urgentes en nuestras sociedades contemporáneas y, a pesar de lo evidente y prioritario que resulta combatirla, se ha instalado como un proceso de larga duración. Algunos esfuerzos académicos intentan siempre explicar las características de esta violencia para prevenirla o erradicarla pero no para entenderla; se busca definirla y clasificarla pero no se analizan las formas de su reiteración y, menos aún, su funcionamiento en los distintos escenarios comunitarios, domésticos, laborales o escolares.

La evidencia empírica que se propone mostrar, a partir de los hallazgos de un estudio realizado con estudiantes mujeres de una universidad pública del sureste mexicano<sup>1</sup>, nos señala que la violencia hacia las mujeres no es una problemática extraordinaria o “excepcional” que rompe con la normalidad que existe en los espacios universitarios. No se trata de un “desajuste” en donde la violencia hacia las mujeres irrumpe como irracional, espontánea y expresada en actos aislados acompañados en ocasiones del uso de la fuerza física, sin conexión alguna aparente.

Contrario a la mirada anterior, proponemos en este artículo una interpretación a partir de analizar a la violencia de género como un proceso racional que opera sistemáticamente y no como actos “irracionales” aislados que surgen de manera extraordinaria en contra de la “normalidad” que rige los espacios educativos de nivel superior. El objetivo del artículo es analizar las formas en las que la violencia de género opera como un proceso para estructurar un orden racional, particularmente al interior de estos espacios universitarios; es decir, capaz de producir situaciones a partir de la relación de poder en la que se apoya y, en última instancia, de una fuerza física, lo cual nos permite explicar su reiteración y funcionamiento como una problemática oculta a la percepción por su dimensión “normalizada”.

En estas páginas no se busca describir los horrores “irracionales” que provoca la violencia de género, aún en los espacios universitarios. Ya existen otros trabajos académicos o periodísticos que lo hacen de forma excelente y, además, nuestra propia experiencia nos recuerda de manera cotidiana esta historia. Aquí en América Latina la damos por hecho: nuestra región es la más peligrosa del mundo para la mujer, señala un informe oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) (2017). La mayor tasa de violencia sexual: tres de los 10 países con las tasas más altas de violaciones de mujeres y niñas están en países del Caribe y

---

<sup>1</sup> Se recuperan los principales hallazgos y experiencias obtenidas de un estudio titulado “Violencia escolar en ámbitos de educación superior y de posgrado en cuatro estados del sureste mexicano: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán”, realizado en el año 2016. Particularmente, en este artículo se recuperan los testimonios y experiencias concretas de mujeres académicas y estudiantes de la universidad pública de Oaxaca, México que atiende la mayor demanda de mujeres con menores recursos económicos y pertenecientes a grupos étnicos de la entidad.

la expresión más extrema de esta violencia, el feminicidio, irrumpe con mayor magnitud en países de Centroamérica (PNUD y ONU Mujeres, 2017).

Segato (2014), señala que la violencia contra las mujeres se presenta en términos de una guerra contra las mujeres que no persigue una victoria final (una motivación sexual), como se insiste en los medios para banalizar a este tipo de violencia ante el sentido común de la opinión pública, sino que se instala como tiempo de larga duración. “Estamos frente a crímenes de guerra, de una nueva forma de la guerra. La violación y la tortura sexual de mujeres y, en algunos casos, de niños y jóvenes, son crímenes de guerra en el contexto de las nuevas formas de la conflictividad” (Segato, 2014: 345).

Por lo tanto, más que intentar definir o clasificar a la violencia de género como una serie de actos “irracionales”, aislados y extraordinarios que ya conocemos desde hace tiempo, tenemos que pensar a la violencia como proceso racional que opera en los espacios universitarios a partir de su capacidad de producir situaciones racionales encaminadas a justificar y organizar las relaciones arbitrarias entre mujeres y hombres de manera “naturalizada”. A partir de estos aspectos es posible reconocer su reiteración y funcionamiento y no en los actos de fuerza en los que se realiza, cuya expresión extrema es el feminicidio con cifras cruciales que trascienden fronteras<sup>2</sup>.

Para la discusión de estos planteamientos vamos a enfocar nuestra mirada, como ya señalamos, en los espacios de la educación superior en donde la violencia hacia las mujeres adquiere formas específicas para operar, mostrando su rostro más crudo en mujeres pertenecientes a la población denominada “vulnerable” en condiciones de pobreza y desigualdad en una región considerada, además, como la más desigual del mundo, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018: 12).

Las preguntas que orientan el artículo son las siguientes: ¿Cuáles son estas formas en las que la violencia de género opera en los espacios universitarios? ¿Cómo entender el carácter estructurante racional de este tipo de violencia que tiene como principales víctimas a las mujeres? ¿Quiénes son los sujetos que ejecutan este orden? ¿Qué tanto nos hemos acostumbrado a una violencia que atenta contra las mujeres y que se nos presenta como algo “normal”? ¿Cómo cuestionar este entramado que ordena la vida académica a partir de la dominación masculina? ¿Acaso suponemos que la violencia contra las mujeres ha estado allí desde siempre? ¿Cómo alzar la voz para romper los silencios de una violencia persistente en los espacios universitarios?

La violencia de género como *proceso* y no como actos “irracionales” en los que se realiza nos permite centrarnos en la experiencia concreta de las mujeres universitarias y, desde aquí, en términos teóricos y metodológicos analizar también sus luchas encaminadas a cuestionar las formas

---

<sup>2</sup> En Oaxaca, la Asociación Civil Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad en Oaxaca, publicó en 2006, un Informe Ciudadano titulado “¿Dónde está la esperanza?: miradas sobre la violencia feminicida y el feminicidio”, el cual señala que durante el periodo 2010-2016 se registraron un total de 526 feminicidios en Oaxaca, México. Distintas organizaciones de la sociedad civil como Consorcio Oaxaca, han documentado 288 feminicidios desde el primero de diciembre de 2016 hasta el momento actual que se escriben estas líneas.

estructurantes que produce esta violencia; se trata de entender las motivaciones que impulsan sus acciones para romper con los ordenamientos que se producen y que atentan contra sus cuerpos, sus emociones, sus percepciones y provoca sentimientos históricos de injusticias y agravios<sup>3</sup>.

Los argumentos de este trabajo se exponen en cuatro apartados, acompañados de uno de conclusiones finales. En el primer apartado se hace una crítica a la noción “irracional” de la violencia de género que se realiza en actos de fuerza y, más bien, se propone analizarla como proceso racional de cálculo, capaz de producir e imponer un ordenamiento racional. El segundo apartado recupera las principales características de la estrategia metodológica de la investigación que sustenta los argumentos aquí expuestos y que derivan de una vertiente cuantitativa y otra cualitativa de análisis. El tercer apartado busca exponer de manera breve la situación de las mujeres universitarias en los procesos de acceso y permanencia en la educación superior, así como sus condiciones de desigualdad y violencia. El cuarto y, último apartado, expone las formas específicas en que la violencia contra las mujeres opera como proceso racional en los espacios de la educación superior a partir de los principales hallazgos de la investigación realizada.

## **2. La violencia de género: una crítica a la noción “irracional”**

A lo largo de la historia de occidente, la universidad nunca se pensó a sí misma como una institución encargada de garantizar nada que pudiera representarse como un derecho; por el contrario, se ha pensado como una institución de élite y, por lo tanto, consustancialmente jerárquica, excluyente y selectiva, señala Eduardo Rinesi (2015). En este contexto, las mujeres han sido las más excluidas de los espacios de la educación superior, señalan estudios como Alvarado (2010) y Alicia Palermo (2006).

En México, la situación no ha sido diferente; es decir, la cobertura universitaria a lo largo del tiempo ha sido elitista y sólo sectores sociales de mayores ingresos económicos lograban cursar alguna carrera universitaria, cuya cobertura estaba reducida exclusivamente a los hombres. En los últimos años, amplios sectores de la sociedad han exigido y, siguen exigiendo con mayor rigor, que los estudios universitarios puedan garantizarse como derecho universal, lo cual, está reconfigurando la idea modelo de universidad elitista, excluyente y masculina.

---

<sup>3</sup> No resulta casual que podamos identificar en nuestra región diversas experiencias encaminadas a cuestionar las diversas formas violentas en las que se estructura la vida colectiva que coloca a la violencia de género como un proceso y que van desde la expresión “ni una muerte más” de la poeta mexicana Susana Chávez; asesinada y mutilada en el año 2011 al “Ni Una Menos” o al “Viva nos queremos” con movilizaciones en Argentina y que motivaron a países como Chile, Uruguay, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia y México, en 2016. Podemos identificar iniciativas como el hashtag #MiPrimerAcoso, pasando por el “No es no” en Brasil, hasta llegar al Paro Internacional de mujeres con la consigna: “si nosotras paramos, se para el mundo” en los años 2017 y 2018.

El resultado de estas transformaciones ha sido el crecimiento cuantitativo de las mujeres en diversas áreas de la vida universitaria en las que se integran como académicas, administrativas y estudiantes. Incluso, podemos observar que el índice de mujeres matriculadas en la educación superior va en aumento hasta el punto en el que, algunas universidades, presentan un mayor número de población femenina frente a la matrícula masculina. A este incremento, Sierra y Rodríguez (2005) lo llaman la “Feminización” de la matrícula de Educación Superior en América Latina.

Pero más allá de la presencia cuantitativa en los espacios universitarios, nos interesa destacar aquí que el acceso paulatino y la permanencia de las mujeres en la educación superior está atravesada por situaciones de violencia que atenta contra sus cuerpos, sus emociones, sus percepciones, sus sueños. Sin embargo, hay que considerar que dicha violencia siempre ha existido al interior de estos espacios, los cuales, tampoco resultan ajenos a los problemas que ocurren en el conjunto de la vida social. Entonces, ¿Cuál es la diferencia de esta violencia al interior de los espacios universitarios si prácticamente es la misma que podemos observar también en otros espacios comunitarios, domésticos o laborales desde hace siglos?

Desde luego, la violencia que atenta contra las mujeres está presente en los espacios escolares al mismo tiempo que está presente en los otros espacios de la vida colectiva como una problemática innegable. Sin embargo, con frecuencia se intenta identificar y clasificar este tipo de violencia a partir de los actos concretos en las que se expresa de manera visible, incluso de manera mediática, cuyos actos pueden terminar en violaciones y/o feminicidio, como se ha insistido hasta ahora. A partir de dichos actos, susceptibles de observar empíricamente, es que se realizan los análisis de la violencia contra las mujeres y se han generado las estrategias para prevenirla y erradicarla.

“[...] el acto [la violación] se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso. A los ojos del ciudadano común y poco conocedor de las cuestiones de género, éste es el tipo de violación que se enmarca con más facilidad en la categoría de delito. A diferencia de otras formas de violencia de género, es mínima su ambigüedad como acto cruento, posible gracias al potencial de fuerza física y el poder de muerte de un individuo sobre otro” (Segato, 2003: 21).

El acto de fuerza, casi en estado puro, se convierte en el centro del análisis para lograr la identificación y clasificación de la violencia de género, pero también para establecer los criterios estadísticos con propósitos de medición y establecer los castigos pertinentes a los agresores. Además, al enfocarnos en los actos concretos de esta forma de violencia está el riesgo permanente de quedar atrapados en una dimensión instrumental de las prácticas; es decir, pensar a la violencia como un medio (instrumento) que surge para alcanzar objetivos y, bajo dichos propósitos, el uso de la fuerza física se convierte en un recurso que puede utilizarse para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Por ejemplo, desde esta dimensión instrumental, el acto de robar está motivado por la apropiación de los bienes ajenos y una vez alcanzado dicho objetivo, el ladrón busca escapar de la mirada de su víctima. Para la temática que aquí nos ocupa, esta dimensión instrumental no nos resulta útil para el análisis si pensamos que la violencia de género no busca exclusivamente la obtención de un objetivo (la satisfacción de un deseo sexual, por ejemplo), sino que hay algo más, oculto, que permite explicar su reiteración y funcionamiento de larga duración en los distintos escenarios de la vida colectiva.

Ningún delito se agota en su finalidad instrumental, señala Rita Segato (2013). No todo se puede analizar por los objetivos alcanzados o no alcanzados de un acto de fuerza, sino que todo acto de violencia resulta más grande que su objetivo, siempre hay un gesto de más, una marca de más, un rasgo que excede su finalidad racional. Nuestro supuesto es que no podemos analizar la violencia contra las mujeres a partir de sus actos que la realizan y tampoco a partir de sus motivaciones instrumentales. Contrario a esta mirada, debemos considerar a la violencia contra las mujeres como un proceso racional que opera sistemáticamente para organizar situaciones y ordenamientos, más allá de la dimensión instrumental o “irracional” que podamos identificar en actos concretos, susceptibles de observar empíricamente.

Bajo esta interpretación, la violencia en contra de las mujeres opera de manera selectiva y racional a partir del cálculo en los espacios universitarios. Aquí radica la especificidad de la violencia de género que se instaura al interior de los espacios universitarios, la cual, nunca se aplica al conjunto de una población en general sino que, a partir de su dimensión racional, selecciona a una población de mujeres al interior de este espacio que ubica como víctimas. Lo anterior, nos lleva a indagar lo que ocurre, por ejemplo, con mujeres provenientes de comunidades indígenas, aun cuando la estadística misma no especifica a profundidad las diferencias en los sexos, son ellas quienes muestran las peores condiciones para ingresar y permanecer en una carrera universitaria.

En este sentido, más allá de la presencia cuantitativa de las mujeres en los espacios universitarios que está re-configurando la idea-modelo en que se pensó a la universidad en sus orígenes, nos interesa aquí analizar las formas en que la violencia de género como proceso racional opera para estructurar un ordenamiento al interior de estos espacios universitarios que atenta contra sus cuerpos, emociones y percepciones, particularmente en contra de mujeres pertenecientes a la población denominada “vulnerable” en condiciones de pobreza y desigualdad, como vamos a exponer en el siguiente apartado con los hallazgos del estudio mencionado y que nos permite entender la reiteración de una problemática oculta por su dimensión “normalizada”.

Esto nos lleva a las preguntas planteadas anteriormente: ¿Cuáles son las formas en las que la violencia de género opera en los espacios universitarios? ¿Cómo entender el carácter estructurante racional de este tipo de violencia que tiene como principales víctimas a grupos específicos de mujeres? ¿Quiénes son los sujetos que ejecutan este ordenamiento? ¿Qué tanto nos hemos acostumbrado a una violencia que atenta contra las mujeres y que se nos presenta como algo “normal”? ¿Acaso suponemos que la violencia contra las mujeres ha estado allí desde siempre?

### 3. La estrategia metodológica de la investigación realizada

Para aterrizar los argumentos del apartado anterior, vamos a recuperar los principales hallazgos de la vertiente cualitativa y cuantitativa de un estudio realizado en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), ubicada en uno de los enclaves regionales del sureste de México. La UABJO se enmarca en las características específicas de esta entidad y de su historia local; una historia compleja que nos remite a escenarios de conflictividad política que tienen antecedentes en los años sesenta y setenta del siglo pasado, al calor de las luchas estudiantiles, campesinas, indígenas y magisterial que han enmarcado su desarrollo.

Así, en el año 2016, académicos y académicas de diversas instituciones educativas como El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en colaboración con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) realizaron un estudio titulado “Violencia escolar en ámbitos de educación superior y de posgrado en cuatro estados del sureste mexicano: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán”.

Dicho estudio tuvo una vertiente cuantitativa que se enfocó, en su etapa inicial, a la aplicación de una encuesta en línea en los diversos espacios físicos de estas universidades como cafeterías, zonas de descanso, vías de acceso a los edificios académicos y administrativos con el objetivo de promover la participación de la población estudiantil a responder dicha encuesta. En el caso concreto de la Universidad de Oaxaca, se logró la participación de *1 mil 114 jóvenes estudiantes*; de los cuales, 422 fueron hombres y 692 mujeres. Se trató de estudiantes en un rango de los 17 a los 41 años de edad en donde más de la mitad de las y los estudiantes encuestados provienen de alguna comunidad indígena, son hablantes de alguna lengua materna o se definen por su auto-adscripción como parte de un grupo étnico.

Un total de 221 hombres y 371 mujeres del total de la población encuestada decidieron salir de sus localidades de origen para estudiar alguna carrera universitaria, lo cual, ocasiona que sus redes familiares y afectivas se encuentran distantes y frágiles. Hay que considerar que la universidad de Oaxaca se convierte en punto de encuentro de estudiantes de diversas regiones de la entidad, e incluso de entidades colindantes y, por lo tanto, esta universidad representa la movilidad social al alcance y las posibilidades de mejora de las formas de inserción laboral de los sectores menos favorecidos que no pueden pagar otro tipo de educación al interior o exterior del estado.

La encuesta aplicada permitió identificar once acciones concretas de violencia en contra de las mujeres que se clasificaron en tres niveles: baja intensidad, moderado y grave. La justificación de esta clasificación se debe a que los distintos actores identificados no corresponden a un tipo de intensidad particular.

**Tabla 1. Eventos o situaciones de acoso sexual identificadas en encuesta**

Situación o acto de violencia	Total de casos registrados en la encuesta UABJO	Clasificación por intensidad
1. Exposición de imágenes o fotos de carácter sexual en teléfonos o computadoras	122	Baja intensidad
2. Llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto	166	
3. Miradas morbosas o gestos sugestivos	261	
4. Piropos, comentarios o frases sexuales	170	Intensidad Moderada
5. Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo	67	
6. Presión para aceptar invitaciones o citas no deseadas fuera de la universidad	51	
7. Castigos, maltratos, aislamiento	12	
8. Contacto físico, tocado o manoseado	53	Intensidad Grave
9. Miedo de ser atacada(o)	62	
10. Intento de violación.	6	
11. Violación	5	

*Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada, 2016.*

Una vez aplicada la encuesta se optó por trabajar la vertiente cualitativa de la investigación que tuvo el propósito de conocer la percepción y las experiencias de las mujeres universitarias que han sido víctimas de violencia al interior de la UABJO. El equipo de trabajo logró la recolección de información con un grupo focal y nueve entrevistas a profundidad entre estudiantes víctimas, en diversos matices, de la violencia de género, así como entrevistas con docentes de la misma universidad de Oaxaca.

Posterior al grupo focal, los testimonios de las mujeres nos mostraron diversas experiencias de lucha en contra de la violencia de género desarrolladas en carreras como Entrenamiento Deportivo (LED-UABJO); una movilización de exigencia de justicia ante casos de acoso sexual que vivieron estudiantes de la licenciatura. Una de las entrevistas a profundidad, realizada a una estudiante proveniente de una comunidad indígena, integrante de la misma carrera, narra haber sufrido Hostigamiento y Acoso Sexual por parte de un Coordinador Académico en 2015.

También se recopilaron los testimonios de una joven que formó parte del primer semestre de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Dicha estudiante narra cómo al término de su semestre uno de los profesores más admirados por ella, y a la vez su tutor, le notificó que reprobó la



materia, al mismo tiempo le ofreció la posibilidad de llegar a algunos acuerdos para que pudiera aprobar y consistió en tener relaciones sexuales.

Se identificaron otros testimonios que acompañaron los procesos de denuncia pública de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en torno al caso de una estudiante que expresó haber sido víctima de acoso, así como las formas en cómo dicho proceso de denuncia terminó en revictimización y poca sensibilidad en el personal a cargo. El equipo de investigación también se apoyó en entrevistas realizadas a algunas funcionarias y académicas quienes reconocen la inexistencia de protocolos eficaces o instancias capaces de atender las denuncias por casos de violencia de género, incluida las expresiones de HAS, al interior de los espacios educativos.

Los hallazgos obtenidos de ambas vertientes del estudio, tanto cualitativa y cuantitativa, nos lleva a identificar las formas en que la violencia de género como proceso opera para estructurar un ordenamiento racional al interior de estos espacios universitarios que nos permiten explicar su reiteración y funcionamiento como una problemática oculta por su dimensión “normalizada”.

**Tabla 2. Total de entrevistas realizadas en la vertiente cualitativa**

Número	Actividad	Características
1	Grupo focal en la UABJO	2 mujeres estudiantes de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo
2	Entrevista a profundidad 1, UABJO	Hombre joven, heterosexual, soltero y estudiante de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo.
3	Entrevista a profundidad 2, UABJO	Mujer joven, heterosexual, soltera y estudiante de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo. Sufrió expresiones de Hostigamiento y Acoso Sexual
4	Entrevista a profundidad 3, UABJO	Mujer joven, soltera. Estudiante de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo. Acompaña y apoya a Sonia en una denuncia pública
5	Entrevista a profundidad 4, UABJO	Funcionaria de la Administración Centra de la UABJO, heterosexual, casada.
6	Entrevista a profundidad 5, UABJO	Mujer, casada, Docente de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo (LED).
7	Entrevista a profundidad 6, UABJO	Mujer joven, soltera, homosexual y estudiante recién egresada de la licenciatura en Entrenamiento Deportivo. Líder del movimiento estudiantil desarrollado dentro de la LED.
8	Entrevista a profundidad 7, UABJO	Mujer joven, heterosexual, soltera. A raíz de un acto de violencia optó por salir de la licenciatura en Veterinaria y Zootecnia.
9	Entrevista a profundidad 8, UABJO	Mujer, profesora investigadora.
10	Entrevista a profundidad 9, UABJO	Mujer docente con trayectoria académica y dentro del movimiento feminista que estuvo adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.

*Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo cualitativo realizado, 2016.*

#### 4. Las mujeres universitarias: violencia y desigualdades

La violencia entendida como proceso racional está presente cuando observamos que no ataca a todas las mujeres universitarias por igual (académicas, administrativas, estudiantes), sino que ataca a mujeres universitarias en menor jerarquía en mayor medida, estudiantes con determinada edad entre los 19 y 22 años, según la encuesta aplicada en nuestro estudio, con una identidad étnica específica, bajo condiciones económicas desfavorables y provenientes de comunidades lejanas de más de 7 horas de viaje a la ciudad y que dificulta que las mujeres puedan visitar con frecuencia a sus familiares. Por lo tanto, esta violencia es concreta y no universal como puede pensarse.

Hay que considerar que se conoce poco acerca de las dificultades que experimentan las mujeres, particularmente mujeres indígenas y en condiciones económicas desfavorables, cuando deciden salir de sus comunidades de origen para llegar a las ciudades en donde los espacios de la educación superior se centralizan; procesos que no resultan menores si pensamos que su ingreso a la educación superior está reconfigurando también sus modos de vida, tradicionalmente marcados por los *mandatos de género*. La idea de mandato, señala Segato (2003: 13) se refiere “al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción de género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico masculino”.

Estos mandatos, relacionados con el ejercicio de la maternidad, sus responsabilidades de cuidado, de manutención del hogar, la docilidad, la obediencia, etc., se traducen, posteriormente, en el comportamiento de la matrícula universitaria que sigue marcada por estereotipos de género y que resultan visibles en carreras científicas y tecnológicas exclusivas para varones; en el número de tituladas cuando pensamos que las mujeres en condiciones de desigualdad no logran concluir una carrera universitaria; la diferencia en el número de becarias; desempeño profesional y laboral a futuro. Son estos aspectos los que muestran las condiciones de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres universitarias en los procesos de ingreso y permanencia en la educación superior.

Por su parte, las mujeres académicas y administrativas representan una baja proporción en cargos de toma de decisiones y diseño de programas educativos. Son minoría en los círculos académicos y en los puestos altos de la organización central universitaria. García Vergara (2004) expone la existencia de redes clientelares que existen y mediatizan el ascenso en la estructura política universitaria en diversos países, revelando un sistema de redes de poder claramente masculino en donde las carreras y trayectorias académicas de las mujeres quedan en último plano.

El caso particular de la universidad de Oaxaca no es diferente si pensamos que solo el 27% de las mujeres ocupa un puesto importante en la administración central universitaria, mientras el 21% de las unidades académica está encabezada por una mujer y el resto son encabezadas por hombres (PID-UABJO, 2016). Esto tiene sentido cuando analizamos también la distribución

inequitativa que existen en las responsabilidades del quehacer universitario entre personal académico, administrativo y estudiantil.

Los grupos académicos, las fracciones sindicales, agrupaciones estudiantiles que existen e integran la organización universitaria contienen una forma específica de organización que se van extendiendo hasta llegar a posiciones directivas ocupadas por hombres, mientras la asignación de recursos económicos, oportunidades de movilidad, trabajo científico y tecnológico, etc., sigue siendo desigual según la diferenciación sexual que designa a mujeres y hombres determinadas actividades profesionales y académicas en términos siempre arbitrarios e injustos.

Bajo estos argumentos puede pensarse que la violencia de género consagra en los espacios educativos ordenamientos en el trabajo académico, administrativo y estudiantil. Los hombres, como directivos o como profesores con determinado *status* o prestigio, adquieren capacidades de asignar calificaciones, autorizar o no autorizar apoyos a las mujeres en situación de menor jerarquía que aparentemente resulta en una cuestión menor y de poca relevancia pero que se presenta como “normalizada” y oculta a nuestra percepción.

## **5. Las formas de la violencia contra las mujeres**

A partir de las voces, experiencias vividas y comportamientos de aquellas mujeres que manifestaron haber sido víctimas de violencia, identificadas en el estudio referido, es que podemos señalar que la violencia de género opera de distintas formas como un proceso racional capaz de producir ordenamientos al interior del espacio universitario, acompañados de sentidos y significados que reconfiguran a los mismos sujetos de la violencia, tanto a quienes la ejercen como a quienes la padecen.

Y es que la violencia contra las mujeres al interior de la universidad no se realiza sin sujetos que la ejercen y sin sujetos que la experimentan. Por una parte, la violencia como proceso racional no es homogénea, sino concreta y selectiva debido a que los sujetos que experimentan la violencia son mujeres con determinada edad, identidad étnica específica y condiciones económicas desfavorables, como ya se mencionó en el apartado anterior. Por otra parte, los sujetos que la diseñan y ejecutan tampoco son ambiguos al interior de la universidad, sino más bien se trata de hombres que se ocultan bajo la imagen de jerarquía tanto laboral o académica que se combina con relaciones de poder establecidas en las facultades, escuelas o institutos de las universidades.

Por tanto, el análisis de la violencia contra las mujeres también involucra el análisis de las relaciones de poder en las que se apoya y el ordenamiento que explica sus formas reiteradas al interior de la vida universitaria. La centralización de las decisiones en pequeños grupos de poder ha dado como resultado que exista el respaldo hacia los sujetos agresores en redes complejas de complicidad y la inexistencia de mecanismos que puedan impulsar procesos de denuncia por parte

de las mujeres, tal vez debido a la forma rutinaria que toma la violencia contra las mujeres y que constituye la forma más eficiente de intimidación que impide la posibilidad de señalarla y denunciarla.

En este sentido, uno de los testimonios de una docente de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo (LED) señaló que el Coordinador Académico de dicha Unidad Académica recurría al envío de correos electrónicos, o WhatsApp, amenazándolas o saludándolas de manera muy cariñosa, así como invitándolas a tomar un café. El mismo testimonio de la docente se relaciona con el testimonio de una joven de la misma Unidad Académica que sufrió acoso sexual por parte del Coordinador Académico y quien en el año 2015 denunció el acto de manera pública, dando inicio a un movimiento estudiantil en su apoyo, lo cual, puso en evidencia una red de complicidades al interior.

Sin embargo, este acontecimiento puso en evidencia también las redes de solidaridad que surgen para enfrentar las formas en que opera la violencia de género al interior de las unidades académicas. La fuerza de la organización y solidaridad en las movilizaciones involucró a amigos y amigas en apoyo a la estudiante y en el transcurso de los días se convirtió en un acontecimiento con mayores dimensiones hasta involucrar la participación de profesores, colectivos feministas y organizaciones de la sociedad civil. Por su parte, el apoyo de los padres y madres también se expresó, aunque de manera aislada, debido a que las jóvenes estudiantes mantienen redes familiares frágiles debido a que provienen de comunidades lejanas.

Estas redes de solidaridad en torno a las formas de la violencia contra las mujeres pone de manifiesto las necesidades de buscar nuevas estrategias para hacerla visible y sensibilizar a las autoridades sobre la problemática. El uso del internet, por ejemplo, se ha convertido en una herramienta que puede utilizarse para conformar una red de comunicación e información y así tratar de incidir en las formas de una violencia que opera también a través de la ridiculización, intimidación, re-victimización, la desvalorización de las estudiantes por su condición étnica o por su situación económica que les genera sentimientos de injusticia, miedos y frustraciones.

Los procesos de re-victimización tienen que ver con la producción de formas de estigmatizar o no respetar a las víctimas en su dolor o sus derechos y que suponen un nuevo golpe para las mujeres sobre todo para aquellas mujeres que denuncian. Esto se manifiesta cuando se cuestiona o se pone en duda el relato de la víctima que tiene que demostrar reiteradamente su afectación a partir del acto violento de la que es objeto en un contexto de desconfianza constante. No es casual entonces que la cultura de la denuncia sea un factor que urge promover al interior de los espacios universitarios así como la creación de protocolos que permitan la confianza en las mujeres para alzar la voz ante la violencia sufrida; sobre todo cuando observamos que la impunidad hacia los agresores persiste en el ámbito educativo y se convierte en la causa por la que mujeres universitarias violentadas opten por la deserción escolar en lugar de denunciar al agresor, o que estudiantes que no son víctimas pero conocen los casos de violencia recurran al juego de la omisión debido a que saben que no se aplican los castigos a los profesores responsables.

La violencia contra las mujeres opera también a partir del miedo latente por confrontar al acosador ante represalias, lo cual, genera un estrés psicológico-emocional que moldea comportamientos y percepciones de las mujeres. Dentro de este ordenamiento que tiene su propia racionalidad, las estudiantes se ven obligadas a alzar la voz y a confrontar al agresor expresando sus inconformidades con los actos de intimidación, aunque después terminan en una relación de permanente conflicto con el acosador con el que tiene que convivir en el aula lo cual perjudica su desarrollo profesional en la carrera.

*Un profesor siempre me decía -ahora sí Anita vas a ser parte de mi equipo-, yo lo respetaba. Sin embargo, siempre para él, todo el tiempo era “Anita”. Siempre estaba llamándome y gritando mi nombre hasta que le dije que ¡No! y que por favor me respetara. Eso me generó problemas durante mis estudios porque ni siquiera tomó en cuenta mis participaciones en clases a partir de aquel momento (Grupo focal, UABJO, 12-04-2016).*

La problemática de este tipo de violencia se ha interiorizado y normalizado a tal grado que se actúa como si nada sucediera dando lugar a un ambiente de progresivo chantaje ya sea a partir de obtener buenas calificaciones, o de las oportunidades para aplicar un examen, para obtener una beca o apoyo, etcétera. Si bien, algunos de los testimonios encontrados en la investigación mostraron una actitud de evidente denuncia, existen estudiantes que optan por el silencio y la omisión, o bien aquellas que aceptan invitaciones, encuentros, o propuestas a cambio de no reprobar, no ser violentadas o en otros casos de no perder los apoyos económicos (becas) y académicos otorgados para continuar sus estudios universitarios.

En la entrevista realizada a una estudiante recién egresada de la licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la UABJO se menciona un caso que refleja la idea. El testimonio es el siguiente:

*[...] todas las becas se la daban a ella, o sea no importaba que no tuviera el promedio porque siempre le condonaban el cien por ciento cada semestre en la inscripción. Tal vez, por ese aspecto ella calló el hostigamiento que sufría por parte del maestro todo el tiempo (Entrevista a profundidad número 4, UABJO, 10-04-2016).*

Otra de las formas específicas de la violencia se relaciona con la presión que ejercen los profesores para que las estudiantes acepten invitaciones a encuentros o citas fuera de los espacios universitarios. En la misma Facultad de Entrenamiento Deportivo y con la misma estudiante entrevistada, la situación se expresó cuando el Coordinador Académico le realizó invitaciones no deseadas dentro y fuera de la universidad. El caso particular de esta joven y la situación de violencia que vivió por parte del Coordinador Académico llegó a una fase de contacto físico expresado en violencia física.

*Para sacar una copia de una llave me acuerdo que nos faltaban cincuenta centavos, pero como ellos (coordinación académica) controlaban todo eso, pues ellos me tenían que dar el dinero. Entonces fui y le dije al Coordinador que me faltaban cincuenta centavos para la llave, y me dijo claro que sí, pásale y ya pasé. Adentro de la oficina me preguntó cuánto dinero quería y me dio monedas al mismo tiempo que me pegó un golpe en la mano y todo el dinero cayó en el piso. Sinceramente yo no dije nada, la verdad yo si me aguantaba mucho y lo único que hice fue levantar el dinero, trató de apoyarme y ya no le hice caso y me salí (Entrevista a profundidad número 3, UABJO, 10-04-2016).*

Las formas de este tipo de violencia hacia las mujeres derivan en consecuencias como la deserción escolar y bajo desempeño académico. Estas consecuencias se relacionan con el malestar generado por quienes perciben la situación de manera constante en los espacios universitarios y ven lejanas las posibilidades de romper con este tipo de violencias debido a las relaciones de poder que existen al interior de los espacios universitarios, las cuales, se suman a aspectos como la corrupción, el abuso del poder, la falta de credibilidad y la falta de protocolos para atender estos casos de violencia.

La cotidianidad de la violencia de género permite una cadena de procesos vinculados que producen una situación particular: aquella en la que se desarrolla el vínculo entre violencia, corrupción, complicidad e impunidad en un mismo espacio académico.

La cuestión de la violencia como proceso genera entonces condiciones de impunidad gracias a las dinámicas de corrupción y complicidad en las que se realiza al interior de los espacios de la educación superior y que no serían posibles sin una amplia red, que, si bien no participa directamente, está detrás, alimentando los beneficios inmediatos que genera la violencia contra las mujeres universitarias.

En el caso concreto de las expresiones del hostigamiento y acoso sexual, identificadas en la encuesta, se puede observar la estrategia del lenguaje “cortés” que contribuye a producir situaciones silenciadas en la universidad y que lleva a considerar que el silencio tiene que ver con la imposibilidad de enfrentarse a situaciones en donde la violencia opera de maneras diversas que no se muestran de manera clara. Algunos testimonios de nuestra investigación arrojaron que las expresiones más frecuentes recaen en ofrecimientos de clases extras por parte de los profesores, gestos sugestivos, comentarios o frases de carácter sexual; es decir, las “chulean”, les dicen piropos que en su conjunto no se reconocen como expresiones agresivas, sino que son parte de la “normalidad”.

Esto puede involucrar también los piropos y frases de carácter sexual que realizan los propios compañeros de clase hacia las mujeres. Otro de los testimonios que se pueden recuperar al respecto es el siguiente:

*Dentro del aula los compañeros les chiflan a sus compañeras, les gritan. Además, cualquier estudiante (mujer) que pasa atravesando el patio de algunas facultades, con falda, vestido o incluso con pantalón, le chiflan, es una chifladera impresionante, es un acoso muy fuerte (Entrevista a profesora, UABJO).*

Sin embargo, el análisis de la violencia contra las mujeres no puede lograrse enfocándonos solamente en aquellos actos que hacen uso de la fuerza sobre cuerpos o que resultan susceptibles de observación, como tampoco estudiando las formas perversas para organizar las prácticas. Está claro que la violencia actúa en actos que pueden identificarse en miradas morbosas o gestos sugestivos como ocurrió de manera concreto con estudiantes de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, que debido a sus actividades deportivas tienen que cambiarse de uniforme, lo que las llevó a vivir situaciones de una violencia sistemática por parte de sus profesores y compañeros. Algunos testimonios señalaron que algunos profesores les piden a las estudiantes que se cambien de ropa frente a ellos, como lo demuestra el siguiente testimonio:

*Todas nos íbamos a cambiar de ropa en el baño, pero la final (el profesor) decía que nos cambiáramos en los contornos de la cancha o en la oficina donde está su escritorio. Cuando mis compañeras lo hacían, este profesor siempre movía su silla y se recargaba. Una compañera llevaba una licra larga o camiseta, entonces él siempre la molestaba diciéndole -ya Ana, deja de usar esa lycra de abuelita (Grupo focal, UABJO, 12-04-2016).*

Entendida de esta manera, la violencia que se ejerce en contra de las mujeres va más allá de estos actos “irracionales” y más allá de su dimensión instrumental encaminada a alcanzar objetivos puntuales. El centro de la violencia es que a partir de estos actos rutinarios y considerados “irrelevantes” se están configurando cuerpos, emociones y percepciones de las estudiantes, acompañadas de nuevos sentidos y significados que van instaurando violencias “normalizadas” de larga duración.

Otra forma en la que opera la violencia en las relaciones entre estudiantes mujeres y profesores (varones) es el “favoritismo” al interior del aula en donde algunos estudiantes pueden observar dicha situación como algo “normal”, incluso favorable para alcanzar objetivos a través de una o más compañeras de clase. Uno de los testimonios que expone esta situación es el siguiente:

*[...] cuando teníamos que solicitar que el profesor cambiara la fecha de examen, varios de mis compañeros decían que yo hablara directamente con él porque a mí me hace más caso. Mis compañeros decían que si yo le pido algo al profesor, él lo hace más rápido (Grupo focal, UABJO, 2016).*

Como podemos observar en este testimonio no existe un acto de fuerza concreto que permita identificar la violencia que se ejerce contra las estudiantes. Esta acción del “favoritismo” puede resultar menos inaprensible que otros actos concretos como las miradas morbosas o los piropos y ocurre muchas veces sin ninguna agresión verbal, manifestándose con gestos, actitudes afectuosas, etcétera.

La importancia de la violencia velada no está en la acción aislada del “favoritismo” que los profesores tienen hacia algunas alumnas, sino en el ordenamiento que esta acción produce para estructurar los sentidos y significados de las relaciones entre profesores y estudiantes y lograr que las estudiantes puedan aceptar ese “favoritismo” del profesor de manera natural. La violencia de género toma la forma de una comunicación y aprendizaje; es decir, un carácter pedagógico capaz de construir ese ordenamiento “normalizado” entre la víctima de la violencia, sus compañeros y compañeras (incluso, otras mujeres) y profesores que forman parte de una situación creada racionalmente.

## **6. A modo de conclusión**

La violencia contra las mujeres es un proceso racional que opera sistemáticamente en los espacios universitarios en formas específicas y que nos llevan a una interpretación distinta para explicar su funcionamiento y reiteración, más allá de la clasificación y definición de la que ha sido objeto. Dicha interpretación resulta fundamental para comprender los testimonios y experiencias concretas de mujeres universitarias que experimentan cotidianamente las formas en que la violencia opera en su contra a partir de producir situaciones que atentan contra sus cuerpos, sus emociones y percepciones.

El análisis que se propuso en este artículo toma distancia de aquellos marcos analíticos que consideran a la violencia contra las mujeres como una serie de actos “irracionales” que surgen de manera excepcional y, bajo ese “desajuste”, se rompe con la normalidad que debería regir los espacios de la educación superior. Queda claro que esto no ha sido así en los testimonios obtenidos en el estudio; es decir, la violencia que padecen las mujeres entrevistadas no se presenta en actos de fuerza en su contra, sino más bien se expresa en acciones que no son vistas como agresiones, aunque quien las emite si tenga esa intencionalidad, lo que lleva a la configuración de un orden de sentidos y significados naturalizados de la violencia.

Existen muchas formas de reaccionar frente a un acto de fuerza en contra de las mujeres. Desde luego, se puede alzar la voz o se puede guardar silencio; se puede perder la capacidad de indignación producto de interpretaciones esencialistas que nos señalan que los seres humanos somos por naturaleza violentos y entonces surge la resignación bajo una lógica fatalista del “así ha sido siempre”. Pueden surgir también algunas explicaciones valorativas que señalan que la violencia es mala por sus actos irracionales; sin embargo, estas explicaciones desaparecen cuando entendemos que la violencia es un proceso racional que opera sistemáticamente y bajo una lógica de poder entre las personas al interior de los espacios universitarios.

Lo anterior, se pone en evidencia cuando observamos que la población total encuestada del estudio realizado se integró de 1 mil 114 estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de



Oaxaca, de los cuales, encontramos que 487 estudiantes (44.1%) se han expuesto a alguna situación de violencia de género (140 hombres y 347 mujeres). La inquietud radica, sin embargo, en los 617 estudiantes restantes que respondieron que nunca han participado y/o experimentado ninguna expresión de violencia de género, tal vez porque no han observado actos de fuerza en su contra y/o en contra de sus compañeras o profesoras que pudieran romper la aparente “normalidad” y que pudieran, al mismo tiempo, observarse empíricamente.

Desde luego, podemos mencionar que esos 487 estudiantes que respondieron de manera afirmativa, lo hacen bajo este mismo procedimiento de haber sido víctimas de actos concretos que rompen la “normalidad” de sus vidas profesionales y que aterrizaron en actos como el uso de llamadas telefónicas o mensajes de texto por parte de los agresores hacia las estudiantes, como lo demostró la encuesta aplicada. Otros actos concretos que se pudieron identificar, aunque en menor medida, tienen que ver con el contacto físico, tocamiento sin consentimiento e intentos de violación hacia las estudiantes. En este sentido, resulta limitado y arriesgado afirmar que un grupo de estudiantes mujeres han experimentado algún acto de violencia mientras otros grupos nunca han sido víctima de alguna expresión capaz de atentar contra sus cuerpos, emociones o percepciones.

De esta manera, podemos entender las consecuencias de analizar la violencia contra las mujeres como un proceso racional que opera sistemáticamente en los espacios universitarios, precisamente porque ha sido capaz de producir situaciones que atentan contra las mujeres y, sin embargo, se encuentra oculta a la percepción por su dimensión “normalizada”. Esto puede explicar las razones que no existan datos claros ni oficiales sobre la situación de la violencia de género en las universidades, lo cual, implica reconocer también que cuando existen datos parciales, solo se registran los abusos denunciados que siempre son muchos menos que las violencias que realmente ocurren.

Una de las formas en que opera la violencia de género es a partir de un orden psicológico-emocional que constituye el horizonte constante de las acciones cotidianas entre estudiantes y profesores al interior del espacio universitario y que se convierte en un forma recurrente en los testimonios recopilados en las entrevistas. Otras formas en que opera la violencia radica en el cercamiento de las relaciones de las mujeres por medio de un progresivo chantaje afectivo, ya sea a partir de asignar calificaciones, oportunidades para no aplicar exámenes, obtener una beca o apoyos de otro tipo (alguna movilidad, asesorías), etcétera.

La sutileza de estas formas específicas de la violencia y el carácter difuso de los actos en que se expresa, da lugar a que la violencia contra las mujeres pueda operar con mayor eficacia y control. Las formas de la violencia se vuelven toleradas en las bromas y en la trivialización de los calificativos discriminatorios hacia las mujeres, y en donde las víctimas son obligadas, incluso a sentirse culpables. La falta de denuncias pueden atribuirse a estos aspectos si pensamos que las mujeres sienten vergüenza o miedo ante las amenazas que los agresores ejercen en su contra.

Además, las formas en que la violencia contra las mujeres opera en la universidad van acompañadas de relaciones de poder en la que se apoya, cuya forma rutinaria constituye el método

más eficiente de intimidación e impide la posibilidad de señalarla y denunciarla. Esta forma rutinaria también obstaculiza la posibilidad de que las mujeres estudiantes puedan defenderse, lo cual, quedó en evidencia con el testimonio de “Anita” que, en sus esfuerzos por defenderse, sus acciones terminaron por afectar su desempeño profesional.

Por este motivo, a pesar del sufrimiento y del daño evidente que la violencia física puede causar a las mujeres, ella no constituye la forma más eficiente ni la más habitual como quedó demostrado en los hallazgos de nuestro estudio, sustentado en los testimonios y experiencias concretas de las mujeres universitarias. Y es importante enfatizar que la violencia que sufren las mujeres al interior de los espacios universitarios ocurre muchas veces sin ninguna agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas y en una actitud “cortés” por profesores admirados, como se demostró en otro de los testimonios aquí señalados.

Así, la importancia y urgencia de la violencia en contra de las mujeres en nuestras sociedades contemporáneas radica en analizarla desde estos aspectos e interpretaciones para entenderla y, posteriormente, construir esfuerzos colectivos para prevenirla y erradicarla. La recomendación que surge a partir de estos hallazgos radica entonces en la urgencia por entender que la violencia contra las mujeres es un proceso racional que crea sus propios ordenamientos y situaciones que la hacen inaprensible a la observación empírica. Lo anterior, ocurre al mismo tiempo que los organismos no gubernamentales, grupos activistas nacionales o internacionales con orientaciones ideológicas diversas, observatorios internacionales y medios informativos locales son también quienes están documentando y visibilizando de manera constante la violencia en contra de mujeres universitarias.

Hay que reconocer que los espacios de la educación superior han sido impulsores de debates sobre la incorporación y profundización de los estudios relacionados a las desigualdades y la violencia de género en los últimos años. Además, las instituciones públicas de educación superior siguen siendo la única opción de formación universitaria al alcance de mujeres en condiciones de desventaja debido a que no pueden pagar otro tipo de educación privada y buscan el apoyo de alguna beca o algún otro mecanismo compensatorio para garantizar su permanencia. Por lo tanto, más que buscar analizar los actos en los que aterriza la violencia, hay que entender las formas racionales en las que opera para denunciarla y combatirla.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alvarado, María de Lourdes (2010): “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”. En: *Tiempo Universitario*. Gaceta Histórica de la BUAP, vol. XIII, n°. 1, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 13-26.

- CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018): *La ineficiencia de la desigualdad. Síntesis* (LC/SES.37/4), Santiago. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf) [09/01/2019].
- Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad en Oaxaca A.C. (2016): *Informe ciudadano ¿Dónde está la esperanza? Miradas sobre la violencia feminicida y los feminicidios en Oaxaca durante el gobierno de Gabino Cué (2010-2016)*. Disponible en <http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2016/11/informeweb2.pdf> [20/01/2019].
- García Vergara Patricia (2004): *Mujeres académicas: el caso de una universidad estatal mexicana*. Plaza y Valdés. México: Universidad de Guadalajara.
- Palermo, Alicia (2006): “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. En *Revista Argentina de Sociología*, n°. 47, pp. 11-46. Argentina. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n7/v4n7a02.pdf> [12/01/2019].
- PID-UABJO - Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca 2016-2020. Disponible en <http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/uabjo/articulo-70/fraccion-1/70-1-7-plan-institucional-de-desarrollo-2017.pdf> [06/09/2018].
- PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-Mujeres - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2017): “Del Compromiso a la Acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2016”. Disponible en [http://americalatinagenera.org/newsite//images/violencia/documentos/DEL\\_COMPROMISO\\_A\\_L\\_A\\_ACCION\\_ESP.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite//images/violencia/documentos/DEL_COMPROMISO_A_L_A_ACCION_ESP.pdf) [12/02/2019].
- Rinesi, Eduardo (2015): *Filosofía (y) política de la Universidad*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Sierra, Rosaura y Rodríguez, Gisela (2005): *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, México, IESALC / UNESCO Unión de Universidades de América Latina, UDUAL
- Segato, Rita Laura (2003): *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- \_\_\_\_\_. (2014): “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres” *Revista Sociedad y Estado*, vol. 29, n°. 2, mayo-agosto, pp. 341-371. Brasil. Universidad de Brasilia. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3399/339932122003.pdf>. [06/01/2019].

## ENTREVISTAS Y GRUPO DE ENFOQUE

- Grupo Focal [entrevista], UABJO - Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 12-04-2016.
- Nueve personas [entrevista en profundidad], UABJO - Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 10-04-2016.